

“Me van a pegar, pero les va a costar”

Entrevista con Miguel Abelans, ex Jefe de Emergencias del Hospital Garrahan

Fabián Harari
Editor responsable

Miguel Abelans fue separado de su cargo y sumariado por la dirección del Hospital Garrahan por apoyar la huelga del 2005, haberse negado a dar a las autoridades los nombres de los activistas y denunciar las lamentables condiciones sanitarias en que se encuentra la sala de guardia. Miguel se contactó con *El Aromo* para relatarle su denuncia. Fuimos hasta su lugar de trabajo y esto fue lo que nos dijo.

Miguel, contanos qué función cumplías hasta el 3 de enero de este año.

Enfermero, Jefe de Enfermería del área de emergencias. Tenía 40 personas a mi cargo y mi función era diagramar toda la distribución de personal, el material, controlar la asistencia y asistir a los pacientes. En un hospital de alta complejidad, donde los niños llegan por una emergencia, las características que tiene mi área es que hay muy poco tiempo para actuar. Los casos que llegan son altamente complejos, generalmente derivados del conurbano y de las provincias. El lugar de entrada al hospital es la guardia y la población que atendemos proviene de hogares obreros.

¿En qué año fue tu primera denuncia?

En realidad, nosotros tenemos una primera denuncia hecha como grupo en el año 1995. Le avisamos al hospital que las condiciones de internación y alojamiento de los chicos eran denigrantes y no respetaban derechos del niño. Las enfermeras tienen que atenderlos en lugares hacinados. Esto aumenta el riesgo de errores, de pinchazos y el stress lógico de ellas, por estar con chicos con patologías agudas. Denunciamos que las madres dormían en sillas una semana. Yo los invito a estar una semana sentados en una silla, sin poder bañarse (porque hay un solo baño) y tratando de estar despiertos. Los chicos están internados en camillas como altas, se caen y tienen una fractura de cráneo.

Después, denunciamos hacinamiento. En lugares de muy poco espacio había tres o cuatro chicos. El riesgo de eso es que le agrega riesgo potencial a la enfermedad. Porque el chico de al lado a lo mejor tiene otra infección y se la contagia y, entonces, se complica el estado de salud. Lo que decíamos es que el hospital tiene que ser un lugar seguro para los pacientes. Por otro lado, acá se viola la intimidad de los niños. Están en un pasillo largo, donde hay camillas y un chico acá, un adolescente allá, un chico de cuatro años allá, todos llorando, desnudos. Los médicos tienen que revisarlos parados. No pueden hablar con los padres en un consultorio normal y muchos de los problemas de los chicos se solucionarían hablando con los padres. Pero el médico tampoco puede trabajar en esa situación. También estaban las condiciones laborales. En todos los hospitales se trabaja 6 horas por turno. Acá, se trabaja 7. Hicimos dos presentaciones más (en 1998 y 2001) y en 2003 yo hago la denuncia por escrito. Esa denuncia va al área salud de la ciudad, al Dr. Nicolini (hoy día sigue en funciones). Cuando yo hago la denuncia formal, ya estaba Ibarra como Jefe de Gobierno.

¿Qué era ese grupo?

Era un grupo estable de doce compañeros, que nos preocupaba ese tema. De este grupo de la guardia, que hicimos la denuncia, surgen los activistas que después van a generar, dentro de ATE el color rojo, de donde sale Gustavo Lerer. Los principales activistas, el líder emergente (como lo llaman a veces a Lerer) surge de la

guardia, del sector donde yo estaba. Se empezó a llamar ATE de los trabajadores -para diferenciarse del ATE burocrático- después ATE rojo. Luego se ganó las elecciones con un porcentaje espantoso.

¿Cuál fue tu actuación en la huelga del 2005?

En la huelga, yo hice notas a mi jefa diciendo: “Mire que hay una medida de fuerza y tenemos todo el derecho de hacerlo”. Mi función era habilitar todo para que la medida de fuerza no cause ningún daño a los pacientes, porque los directivos querían todo lo contrario. Ellos querían un muerto. Y públicamente me negué a directivas de hacer listas de los enfermeros y enfermeras que se adherían a la medida. Ellos judicializaron toda esta protesta. Yo creo que -más que judicializaron- la criminalizaron, la hicieron todavía más terrible. No me voy a olvidar la imagen de este hospital pediátrico con veinte guardias de infantería en la entrada y en los vestuarios de los trabajadores. Esto es insólito. Intervinieron siete jueces nacionales, algunos porque lo escucharon a Kirchner hablar del Garrahan. Y vinieron solitos, sin que éste sea su ámbito. Lo hicieron de oficio, de onda, para colaborar con el gobierno. Hubo mucha represión. El mensaje del ministro Ginés fue que éramos “terroristas sanitarios”. El daño

lo “subsano”. Uno tiene que entender que, si uno causa un perjuicio, lo que tiene que hacer la institución es repararlo. Ahora, todo está como lo puse yo.

Entonces, te hicieron un sumario.

Ahí empieza la persecución sistemática, el sumario me saca del lugar, para investigar. Yo digo que no hay que investigar nada, porque yo me declaro autor del hecho. Hasta dije que, si quieren, lo ponía de nuevo. Igual me sacaron y, para aislarme más, la directora de enfermería me manda a un área cerrada, que es trasplante de médula ósea, que para entrar y salir hay que abrir tres puertas y ponerse ropa especial. Ahí, hicimos un recurso y una movilización con los compañeros de ATE y eso se impidió. Era una avanzada previa a mi exclusión del trabajo. Porque una vez que a uno lo aíslan, le rompen el vínculo de afecto con el grupo. Esto contribuye a que uno desaparezca de la memoria de los compañeros, y desaparece físicamente, porque lo guardan en un rincón. Entonces, resistir esa medida fue muy importante.

Ahí se plantea una asamblea...

Se plantea una asamblea y ATE roja sacó volantes explicando el caso.



Leandro Teysseire

Imágenes obtenidas por *El Aromo* sobre las condiciones de atención en la sala de guardia del Hospital Garrahan, 27/07/2006.

que estas cosas provocan, uno no tiene idea. Las explicaciones que uno tiene que dar en su casa, a sus hijos, a sus parientes. El 80% de la enfermería son mujeres. Y yo me animo a decir que el 70% son cabeza de familia. Entonces, sus hijos, sus vecinos... es una situación que a veces nadie la tiene en cuenta. Causó mucho daño, muchas consecuencias, que creo que son las que se están observando ahora.

¿La persecución hacia vos cuándo empieza?

El 3 de enero. El 28 de diciembre, yo corrí un panel móvil. Acá son paneles móviles, es decir, no hay que destornillar nada, están a presión con burleres. Me acusan de causar una “reforma edilicia”, lo que es exclusiva competencia del sector de mantenimiento.

¿Por qué lo corriste?

Porque estaba flojo. Para evitar un daño, como que se caiga un panel. Aparte, ya estaba previsto sacarlo. Hay un proyecto de trabajo presentado por mí, donde digo que a ese panel hay que sacarlo. Pero yo no lo saqué por el proyecto, lo saqué porque estaba flojo. Más te digo: sigue estando como lo dejé, apartado. Lo que yo hice -esta “reforma edilicia”- nadie

¿Por qué eras más peligroso donde estabas antes?

Por el grupo. Por la coherencia de este grupo. Este fue el único grupo que hizo una medida de fuerza inédita, que es no hacer horas extras. Acá se llaman “módulos”. Un día dijimos: “No hacemos más módulos”. Cosa impensable, porque todo el mundo hacía módulos, porque todos necesitan para comer. Entonces, se armó una hecatombe en el hospital. Fue la primera vez que ví jefes trabajando. Después, hubo contra esta comisión, sistemáticamente, ataques puntuales. A una compañera (Karina Gareca), porque salió a comprar tampones afuera del hospital, le hicieron un acta como que había abandonado el servicio, cuando en este hospital todos entran y salen. Le tomaron la chapa de la patente. Es decir, hay todo un servicio determinado dentro del hospital, observando qué hace este grupo de la guardia. Para que tengan una dimensión de lo que les cuento, el Garrahan, tiene una dirección jurídica con once abogados. Nosotros pedimos explicaciones: “Este es un hospital de niños, no son todos pibes chorros los que vienen”. En realidad este estudio jurídico de once abogados está para estos hechos, para reprimir y darle el marco legal a estas acciones. Una de las fun-

ciones de los abogados se justificaría porque es darle el visto legal a lo que es adjudicaciones, compras, etc. El resto está para ser una fábrica de elaborar sumarios. La directora es Josefa Rodríguez. La nombró el Poder Ejecutivo Nacional. Yo en un momento le dije “A vos te nombró el presidente”, no me lo desmintió. Y obviamente Ginés, seguro. Viene con un gran respaldo político, igual que el presidente del Consejo de Administración, que se llama Alberto Goldberg, es gente que viene con mucho apoyo del Poder Ejecutivo.

¿Josefa Rodríguez es la responsable directa de tu sumario?

Sí. El Consejo de Administración que yo te hablé es la cara política del hospital, de las dos jurisdicciones. La que ejecuta es la directora médica ejecutiva, que es la principal responsable de mi sumario y de toda esta cadena de supervisión. Porque a mí, en cierto momento, ante el quilombo que se armó, me llamó y me dice: “Bueno, a ver cómo podemos arreglar esto”. Y ahí es cuando me coacciona y me dice: “Yo a usted le voy a ofrecer un trabajo por un año, pero usted no tiene que abrir la boca más”.

¿Qué te ofreció?

Que yo le propusiera un proyecto de trabajo útil para mí, útil para el hospital. Obviamente, ella me lo iba a avalar. Pero la concesión era que yo, en un año, no podía hacer política. Yo lo pensé. Uno lo piensa, porque tiene etapas que comienzan con el miedo. Uno se replantea un montón de cosas. Y después, ya desde la indignación, me negué y seguí adelante. Y esto no fue una actitud individual, sino que lo charlé con mi familia, y dije, “esta no me va”. ¿Cuál es el problema? ¿Que me echen? Ya buscaremos otra cosa. Este apoyo de mi familia me dio todo el aval. Más los compañeros de acá, con esta demostración y más los de ATE. Algún día, alguno tiene que decir que esto no puede ser así. Lo que le irrita a ellos es mi comportamiento no habitual de víctima. La víctima habitual se queda dura, paralizada, producto del miedo, que es natural. Lo que hay que tratar de hacer es de no paralizarse. Hay que correr para adelante y no quedarse duro, porque le van a pegar igual. Esta es la conclusión que me hicieron en el estudio. Usted se queda quietito e igual le van a pegar. A mí me van a pegar, pero les va a costar.

Esta persecución ya lleva siete meses. Y me está causando problemas de salud. Tengo hipertensión arterial, que no tenía. Me tengo que tratar con medicamentos y ansiolíticos para dormir, porque uno no puede dormir. Ellos tienen la gran ventaja que saben que esto sucede. Y llega un momento que el trabajador no puede tolerarlo. Se automutila, se enferma o pide licencia psiquiátrica. Hay muchos casos, lo que pasa es que en nuestro país no hay un seguimiento. En muchos casos, los trabajadores se suicidan.

¿Cómo fue cambiando tu relación con la participación política y la izquierda?

Yo tengo que decir que el Consejo del Menor y la Familia y que muchas organizaciones defensoras de derechos humanos jamás han respondido.

¿Como cuáles?

Desde Madres de Plaza de Mayo, desde Abuelas, desde el CELS. Lo que aprendí concretamente es que en la unidad en el reclamo, movilizarse, poner el cuerpo, ayuda. Y que cuando uno se encuentra con estas autoridades donde el sentido común no existe, donde la falta de equidad es la razón fundamental de todo este desastre que están haciendo, uno tiene que ir

y manifestarlo. Yo creo que lo que aprendí es que la fuerza del trabajo mueve no sólo la economía del país, sino también este hospital. Y como lo mueve, lo puede parar.

Es difícil para la gente que nos dedicamos a salud, y más a los chicos, la palabra "paro de actividades". Porque somos formados como servidores, serviles. Como una vocación que hasta habría que hacerla gratis y que debe tolerar el maltrato. Las consecuencias sobre las enfermeras o enfermeros son catastróficas. Yo no ví ninguno que llegue sano a jubilarse. Para colmo, ahora a la jubilación la han prolongado.

Este acercamiento con la izquierda tiene que ver con descubrir que están pidiendo lo mismo que yo. ¿Cómo lo piden? Yo te digo que en este grupo adoptamos una metodología de difusión. Hasta nos pusimos una remera, en la que un feto se pregunta si cuando va a nacer va a tener un hospital público para atenderse. Ahí ya empieza nuestra orientación de defensa al hospital público. Hicimos un acampe en defensa del presupuesto del hospital en el 2001, cuando se fue todo al carajo. Hicimos una carpaca acá, donde vinieron muchas organizaciones de izquierda a solidarizarse. Ese día coincidían con las jornadas del hospital, que son en agosto. Ahí empieza una persecución.

Después hay un montón de detalles administrativos, pero que afectaron mi salud. Uno, muy pequeño, es que es que un día llevo a firmar y no estoy. No estaba. Esto me pareció un mensaje terrible. Terminé con 210 de presión, me tuvieron que dar diuréticos. Me asusté muchísimo. Estas cosas son así, desgastantes. Por eso, en lugares como el Estado, el acoso moral y la violencia están legislados y avalados. El empleado del Estado cree que no se puede resistir, que no hay nada que hacer.

¿Y entonces?

Entonces me afilié, no sé por qué hecho, a la Asociación de Profesionales. Pero estos eran complacientes con los directores ejecutivos. En las medidas de fuerza, repudiaron lo que hacíamos. Son los que se juntaron en otro lugar con el actual presidente de la asociación, que se llama Jaimovich, que es un médico de terapia intensiva. En cambio, el grupo de ATE se juntaba en la calle Combate de los Pozos, ATE rojo, con todas las organizaciones de izquierda y piqueteras.

Nunca milité en un partido de izquierda, pero sí coincidía y siempre busqué la coincidencia del discurso con la acción. Y esto es lo que encontré en Lerer. Yo creo que es el primero que yo descubro coherente en estos dos aspectos. Después a mí me decían, "Cuidado, que es trotskista". Yo no sabía absolutamente nada, pensaba que era una enfermedad. Porque al principio nos decían así. Pero rescato, de Gustavo Lerer, eso de siempre estar al frente, que es difícil. ¿Sabés cuántos me dijeron "Pensá que tenés 54 años, no vas a conseguir laburo ahora"? Pero las cosas que antes me frenaban, ahora no. Antes me frenaba decir: "mi familia, el trabajo, la posición que yo tengo de jefe, no es fácil después a mi edad...". Hay muchas cosas. Todos estos mensajes que a vos te hacen repensar, encerrarte más con tu familia o con un grupo que no coincidís, pero cuyos intereses podés conservar. Pero esto me pareció muy mezquino. Iba en contra de lo que uno está diciendo. Yo lo que quiero es tener esa coherencia. Si yo hubiera aceptado cualquiera de esas cosas, no me toleraría yo mismo. Creo que esas son las coincidencias que estamos hablando con los partidos de izquierda.

Entonces, un poco con esta línea nos presentamos a las elecciones en la Asociación de Profesionales. Nosotros formamos una lista que lo primero que dice es "Sueldo básico igual a la canasta familiar". A partir de ahí, empezamos a ver qué podemos hacer con el compañero y colega Flavio. La idea es esa. Yo desde mi rol de activista y Flavio desde su rol de dirigente, porque él es un dirigente. El compañero que entró conmigo es un enfermero y un dirigente del Partido Obrero, de muchos años de acá dentro del hospital. Nuestra lista en general perdió por 28 votos, sobre un padrón de 850 afiliados que tiene la Asociación (y votó el 60%, algo histórico), lo que nos permitió poner 6 de los 14 titulares. Y, francamente, ellos saben que somos opositores. Las reuniones empezaron este miércoles y la confrontación va a ser sistemática.

La justicia (burguesa) al banquillo (2da. Parte)

Repercusiones del dossier de *El Aromo* n° 29

En *El Aromo* n° 29 editamos un dossier sobre la justicia burguesa. En el mismo, publicamos una entrevista a Roberto Gargarella y una crítica a su posición, en el artículo introductorio a cargo de Germán Suárez, "La justicia burguesa en el banquillo". Gargarella nos envió una carta con varias observaciones a nuestras críticas. A continuación, reproducimos la nota de Gargarella con la respuesta de Suárez. Obviamente, el debate continúa abierto a quien quiera sumarse.



Respuesta de Gargarella

A través de esta carta, quería agradecer, en primer lugar, las consideradas palabras de Germán Suárez en su artículo "La justicia en el banquillo", en donde comenta brevemente algunos aspectos de mi trabajo. Al mismo tiempo quería dejar en claro, también, que resisto su premura por identificar mi trabajo con posiciones que no suscribo. Ante todo, entiendo que mis escritos no suponen sino que cuestionan un modelo económico como el vigente en la Argentina, un modelo que me resulta inatractivo, con el cual no me siento comprometido, y respecto del que tengo mucho para decir en contra y nada a favor. Sugeriría, en tal sentido, que Germán completara la lectura del libro de mi autoría que cita en su trabajo (en particular, capítulos como "Liberalismo, socialismo y derechos").

Tampoco creo, como él sugiere sobre mi trabajo, que la resolución de los grandes problemas nacionales pase por la realización de algunos pocos ajustes institucionales. Más bien, diría exactamente lo contra-

rio: lo que quiero es destacar que dichas cuestiones institucionales son también parte de una agenda de reconstrucción colectiva. Señalo esto contra la idea, muchas veces sostenida, de que un programa reconstructivo debe ocuparse exclusivamente de la introducción de cambios de tipo económico, como si las cuestiones que exceden a dicho marco fueran superfluas, meros apéndices de aquellos.

Finalmente, y como le manifestara personalmente a Germán, me atrae la idea de que en un futuro cercano discutamos la "agenda" de los cambios que defendemos. Y me interesa este debate, justamente, para evitar que mutuamente presupongamos en el otro, ideas a las que el otro no adhiere, o ideas que el otro directamente repudia. Sin más, y esperando la ocasión de un próximo encuentro, los saludo cordialmente,

Roberto Gargarella

El justo derecho a la revolución

Respuesta a la carta de Roberto Gargarella

Germán Suárez
Grupo de Investigación de la Clase
Obrera Argentina - CEICS

En primer lugar, queremos agradecer Roberto Gargarella por su disposición al debate. No es común, en estos ámbitos, encontrar intelectuales de renombre que se expongan a la crítica de su propio trabajo y, en este sentido, Gargarella se ha comportado con la mayor honestidad intelectual. Con esa misma honestidad, intentaremos avanzar en la discusión planteada.

Gargarella realiza dos afirmaciones que me interesa responder prioritariamente. En primer lugar, su acusación a mi falta de lectura del texto comentado, *El derecho a la protesta. El primer derecho*.¹ En segundo lugar, y probablemente basado en lo anterior, mi ligereza o prejuicio en la caracterización de su programa político.

Con respecto a la primera observación, quisiera dejar en claro que quien suscribe ha leído por completo el libro que reseñó. Ningún miembro de *Razón y Revolución* opina sobre ningún material, de ninguna índole, sin su previo estudio. Nuestra organización no fomenta la diletancia, sino la crítica especializada. Ello nos obliga a abordar en profundidad aquello que vamos a discutir. Éste caso no fue la excepción. Puede ser, como intentaré probar, que no estemos de acuerdo en cuál es eje del problema en discusión.

Con respecto al descuido o apuro con que identifiqué al autor con el reformismo, cabe señalar que este término no es una descalificación, sino un programa político. Un reformista no necesariamente es un explícito defensor del sistema tal como es. Por el contrario, plantea una crítica. Puede intentar mejorar la situación de los explotados e incluso la construcción del socialismo. En los papeles, puede llegar a proponer la transformación radical de las relaciones sociales (que luego relativizará llamándolo "programa de máxima"). Pero la característica específica del programa reformista es que confía en los mecanismos propios del régimen burgués para llevar a cabo sus objetivos. El programa revolucionario, en cambio, sostiene el antagonismo y la irreconciliabilidad de los intereses históricos de la burguesía y el proletariado y, por lo tanto, la imposibilidad de destruir el orden vigente con sus instrumentos y sus normas, que son, obviamente, las de la clase dominante.

Gargarella, como aclara en su carta, no es un apologeta del "modelo económico vigente". Sin embargo, en ningún momento, se pronuncia expresamente por la destrucción de las relaciones sociales fundadas en la propiedad privada de los medios de producción, es decir, del capitalismo. Estamos en presencia, creo, de una confusión entre "modelo" y "sistema".

Como puede objetársenos que puede tratarse de un error de omisión, veamos, entonces, sus propuestas concretas para resolver los conflictos de clase:

"Si uno reconoce, por ejemplo, los efectos trágicos (en términos de libertades individuales) del desequilibrio de poder entre empresarios y trabajadores, luego, no puede sino (y al menos) reclamar la presencia de una autoridad externa, capaz de mediar entre ambos grupos, para asegurar que los justos derechos de nadie sean violentados".²

En esta cita encontramos tres elementos que definen, claramente el carácter reformista de su argumento. En primer lugar, supone que los diferentes intereses de las clases sociales pueden reconciliarse, que no hay antagonismo inconciliable entre ellas. Gargarella desconoce la explotación: desde su punto de vista, la existencia misma del sistema salarial no presupone ninguna "injusticia", ningún intercambio desigual. Cree, entonces, que el capital tiene "derechos" que brotan de alguna contribución real a la creación de la riqueza social. Los revolucionarios -desde el descubrimiento de la teoría del valor trabajo- sabemos que no hay ninguna distribución "justa" de la riqueza, porque el capital es simplemente trabajo enajenado.

En segundo lugar, el programa de Gargarella apunta a la protección de los derechos sociales por parte del Estado (o alguna otra entidad) como un tercero neutral planteada. Es más, asegura que el Estado puede ser el que vehicule esa conciliación. Pretende resolver el "desequilibrio entre trabajadores y empresarios", es decir, conciliar a la burguesía y el proletariado, a partir de un ente neutral, que opere como mediador, por fuera de ambas clases. Desconoce, por lo tanto, que es imposible que alguna institución u organismo esté exento de la lucha de clases, menos que menos el Estado, que es, precisamente, el instrumento que asegura el dominio social y político de la burguesía.

Por último, Gargarella busca asegurar los "justos derechos" de todos y evitar que éstos sean violentados. Dentro del capitalismo, el justo derecho del burgués es explotar al obrero, cuyo único "justo derecho" es vender su fuerza de trabajo, resignando, por lo tanto, el trabajo excedente producido durante la jornada, eso que llamamos *plusvalía*. No se trata, entonces, de conciliar esos "justos derechos", sino de construir otra sociedad y, por lo tanto, de violentarlos. Precisamente, los socialistas revolucionarios planteamos la tarea de expropiar a la burguesía de sus instrumentos de dominación: los medios de producción y el Estado, y esto implica des-

conocer los "justos derechos" individuales de la clase dominante. El único medio históricamente efectivo, para lograr una transformación real, es la revolución, lo que requiere la organización en un partido de la clase llamada a liberar a la humanidad del yugo capitalista.

En su carta, recomienda la lectura del capítulo XII de su obra, titulado "Liberalismo, socialismo y derechos". En el mismo, el autor se propone fundamentar la importancia del socialismo como corriente de pensamiento impugnadora del liberalismo. Resulta llamativo que en ningún momento aluda al marxismo, mientras se limita nuevamente a defender la importancia de la discusión colectiva, la protección de los "grupos tradicionalmente desaventajados" y a criticar los "sistemas de 'libre mercado'". Sin embargo, según Gargarella, "Esto no significa sostener que la economía deba ser plenamente planificada, ni que el 'mercado' no merezca tener un lugar importante a la hora de pensar la organización económica de la sociedad. Lo que el socialista pretende es que la comunidad intervenga en las decisiones sobre qué iniciativas económicas alentar o desalentar...".³

Aquí, otra vez, expone su política reformista, en tanto su crítica parece limitarse a las "políticas neoliberales". Dado que Gargarella no plantea en ningún momento la superación del capitalismo, pareciera propiciar una versión más "humana", igualitaria y democrática de este sistema, que ya ha demostrado en varios momentos históricos sus limitaciones insalvables. De esta forma, Gargarella se encuentra indudablemente a la izquierda del liberalismo, pero dentro de las vallas del capitalismo. Postular el debate colectivo sin plantear previamente la destrucción de las relaciones sociales es idealismo y, como tal, incapaz de poner fin a realidades que indudablemente Gargarella condena.

Para concluir, quisiera dejar planteado el debate que deberíamos darnos: Gargarella cree que la constitución que nos rige es sabia y contempla los derechos de todos. Nosotros creemos que la constitución es burguesa y condena la acción política de la clase obrera. Esperamos poder profundizar esta discusión y proponemos los medios que tenemos a nuestro alcance para ello: nuestra revista *Razón y Revolución*, nuestro mensuario *El Aromo* y las Jornadas de Investigación que organizamos todos los años, en diciembre.

Notas

¹Suárez, Germán: "La justicia (burguesa) al banquillo", en *El Aromo* n° 29, junio-julio de 2006.

²Gargarella, Roberto: *El derecho a la protesta. El primer derecho*, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2005, pp. 247-248.

³Idem, p. 261.